



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

ACTUACIONES PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS ELIMINANDO LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0047]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de mayo de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11/4200-0047, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0086, relativa a actuaciones para garantizar la accesibilidad universal en todos los edificios públicos eliminando las barreras arquitectónicas y de cualquier otra naturaleza, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 105, correspondiente al día 8 de mayo de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0047]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a presentar en sede parlamentaria, en un periodo no superior a 9 meses, el Plan Estratégico de Accesibilidad e Inclusión de las Personas con Discapacidad liderado por el Consejo Autonómico de Discapacidad."